



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

25 de abril de 1994

Núm. 25 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 41
Núm. exp. 121/000030)

PROYECTO DE LEY

621/000025 Sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993).

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en el proyecto de Ley sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993).

Palacio del Senado, 21 de abril de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El

621/000025

Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para el estudio del Proyecto de Ley sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993), ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Presidente de la Comisión, **Alfredo Arija Hernández**.—El Secretario segundo de la Comisión, **Mariano Álvarez Gutiérrez**.

VOTOS PARTICULARES

621/000025

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en el proyecto de Ley sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993).

Palacio del Senado, 22 de abril de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU).

El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió (GPCIU), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 82 y 83.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como

votos particulares al texto del proyecto de Ley sobre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Portavoz, **Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez**.

NÚM. 3

De don Andrés Cuevas González y doña Isabel Vilallonga Elviro (GPMX).

Los Senadores Andrés Cuevas e Isabel Vilallonga, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 33 a 66.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—**Andrés Cuevas González e Isabel Vilallonga Elviro**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX).

El Grupo Parlamentario Mixto (enmiendas del Senador Estebe Petrizan Iriarte), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 7 a 14.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Portavoz adjunto, **Miquel Ramón i Quiles**.

NÚM. 5

De don Miquel Ramón i Quiles (GPMX).

El Senador Miquel Ramón i Quiles, ENV (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 15 a 21.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—**Miquel Ramón i Quiles.**

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado (GPCC).

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (GPCC), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley so-

bre Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación (procedente del Real Decreto-Ley 18/1993), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Portavoz, **Miguel Ángel Barbuzano González.**

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV).

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de medidas urgentes de fomento a la ocupación, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

- 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Palacio del Senado, 20 de abril de 1994.—El Portavoz, **Ricardo Sanz Cebrián.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961